

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
II TRIMESTRE DE 2021 Vs 2020**

LUCEDY TRUJILLO LAZO
Jefe Asesora Oficina Control Interno de Gestión
30 de Junio de 2021

“El Hospital Somos Todos”



CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVIDAD.....	3
3. METODOLOGÍA.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. DESARROLLO.....	5
5.1. Talento Humano.....	5-6-7-8
5.2. Gastos de Personal.....	8-9
5.3. Gastos Indirectos.....	9-10-11
5.4. Impresos y publicaciones.....	11-12
5.5. Vigilancia y Aseo.....	12
5.6. Viáticos y Gastos de Viaje.....	13-14
5.7. Líneas Fijas y Móviles.....	14-15-16-17-18
5.8. Servicio Energía.....	18-19
5.9. Servicio Acueducto.....	19
5.10. Combustible y lubricantes.....	20
5.11. Gastos de Operación.....	20-21
6. OBSERVACIONES.....	22
7. RECOMENDACIONES.....	22-23

“El Hospital Somos Todos”



1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno de acuerdo a lo determinado en la Ley 87 de 1993, se entiende como el Sistema integrado por el esquema organizacional y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos en la ley.

2. NORMATIVIDAD

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares*”.
- Resolución No. 448 de 2017. por la cual se implementan “las políticas de austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa” de la E.S.E Hospital san José del Guaviare.



“El Hospital Somos Todos”

3. METODOLOGÍA

Para el análisis de austeridad se tomaron los gastos realizados de los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales de los meses abril, mayo y junio de las vigencias 2021-2020.

4. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el II trimestre de la vigencia 2021, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2020. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público. Se realizó análisis con la información obtenida en cuanto a la contratación de personal, administración del personal, horas extras, viáticos, consumo de energía, pago de acueducto y alcantarillado y contratos de impresos, publicaciones, vigilancia y combustible.

Se evaluaron los siguientes rubros presupuestales:

ABRIL A JUNIO 2020 - 2021				
INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO				
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 2 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 2 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Nómina Personal de Planta	\$ 1.445.815.526	\$ 1.583.487.848	\$ 137.672.322	9,52%
Horas Extras y Días Festivos	\$ 280.080.556	\$ 244.289.528	-\$ 35.791.028	-12,78%
Contribuciones Inherentes Asociados a la Nómina	\$ 632.352.873	\$ 645.199.703	\$ 12.846.830	2,03%
SERVICIOS PERSONAL	\$ 2.358.248.955	\$ 2.472.977.079	\$ 114.728.124	4,86%
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	\$ 2.287.774.633	\$ 2.059.138.969	-\$ 228.635.664	-9,99%
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 913.305.543	\$ 477.578.554	-\$ 435.726.990	-47,71%
Vigilancia y Aseo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 3.201.080.176	\$ 2.536.717.523	-\$ 664.362.654	-20,75%
GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 2 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 2 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Compra de Equipo	\$ 7.206.021	\$ 36.901.339	\$ 29.695.318	412,09%
Combustibles y Lubricantes	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	#¡DIV/0!
Mantenimiento Bienes	\$ 100.000	\$ 83.896.910	\$ 83.796.910	83796,91%

“El Hospital Somos Todos”





HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL HOSPITAL SOMOS TODOS

Código de prestador

95 001 0000101

Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

Mantenimiento Servicios	\$ 94.792.533	\$ 109.084.794	\$ 14.292.261	15,08%
Impresos y Publicaciones	\$ 502.649	\$ 24.695.970	\$ 24.193.321	4813,16%
Seguros (Responsabilidad Civil y Soat)	\$ 91.346.661	\$ 249.036.728	\$ 157.690.067	172,63%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 0	\$ 24.787.635	\$ 24.787.635	-
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 122.593.600	\$ 133.043.315	\$ 10.449.715	8,52%
Acueducto y Alcantarillado	\$ 58.876.979	\$ 44.649.744	-\$ 14.227.235	-24,16%
Líneas Fijas	\$ 3.520.669	\$ 1.951.664	-\$ 1.569.005	-44,57%
Líneas Móviles	\$ 6.041.073	\$ 7.829.664	\$ 1.788.591	29,61%
GASTOS GENERALES	\$ 384.980.185	\$ 717.377.763	\$ 332.397.578	86,34%
GASTOS DE OPERACIÓN				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 2 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 2 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Productos Farmacéuticos/Medicamentos	\$ 744.000	\$ 675.500	-\$ 68.500	-9,21%
Material Médico Quirúrgico	\$ 158.408.760	\$ 796.973.000	\$ 638.564.240	403,11%
Material para Laboratorio	\$ 0	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	-
Material para Rayos X	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Alimentación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Contratación Prestación Servicios Salud Apoyo Diagnóstico.	\$ 50.000.000	\$ 231.995.025	\$ 181.995.025	363,99%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 209.152.760	\$ 1.104.643.525	\$ 895.490.765	428,15%

Fuente: Presupuesto



“El Hospital Somos Todos”

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza, TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840532 – 5849155

Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co

5. DESARROLLO

5.1 Gestión Talento Humano

Tabla N° 1 Planta de personal

NIVEL DEL CARGO	A 30 DE JUNIO DE 2020				
	PLANTA ACTIVA	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES TEMPORALES	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES
DIRECTIVO	3				
ASESOR	2				
PROFESIONAL	48	1		1	1 médico General
TECNICO	12				
ASISTENCIAL	69	2		2	2 Auxiliares de enfermería
TOTAL	134	3		3	

Fuente: Talento Humano

Tabla N° 2. Planta de Personal

NIVEL DEL CARGO	A 30 DE JUNIO DE 2021				
	PLANTA ACTIVA	NUMERO DE VACANTES	NUMERO DE VACANTES TEMPORALES	NUMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES
DIRECTIVO	3				
ASESOR	2				
PROFESIONAL	48				
TECNICO	12				
ASISTENCIAL	69	3	1	2	2.Auxiliar área de la salud 1. Auxiliares área de la salud información
TOTAL	134	3	1	2	

Fuente: Talento Humano

Se observa en el segundo trimestre de las vigencias 2021 y 2020, la planta de personal de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, está conformada por 134 Servidores Públicos y 3 vacantes; sin embargo las vacantes de la vigencia 2021 se distribuye en una (1) vacante temporal (1 Auxiliar del área de la salud) y dos (2) vacantes definitivas (2 Auxiliares del área de la salud); en comparación con el II trimestres de la vigencia 2020 donde las 3 vacantes son definitivas (1 Médico y 2 Auxiliares de enfermería).

La entidad también cuenta con personal vinculado de apoyo administrativo y del área asistencial por la modalidad de aprendices SENA y universitarios practicantes de la universidad Nacional mediante convenio docencia servicio; con el objetivo de reducir el gasto administrativo por prestación de servicios; para el trimestre evaluado se observa que una (1) persona fue vinculada desde la vigencia del año anterior, cuatro (4) personas vinculadas durante el primer trimestre 2021 y 10 personas vinculadas durante el segundo trimestre de la presente vigencia; se observa que para la vigencia 2020 del mismo periodo evaluado la entidad tenía por el mismo medio de vinculación – Aprendiz SENA- 6 personas.



“El Hospital Somos Todos”

Tabla N° 3. Aprendiz SENA

II SEMESTRE VIGENCIA 2020						
NOMBRE APRENDIZ	IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN	CENTRO COSTO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	
Daniela Carolina Buitrago Patiño	1.007.294.757	Tecnólogo en Gestión Documental	Talento Humano	03/12/2019	12/07/2020	
Jeidi Dayana Campuzano Romero	1.120.584.131	Tecnólogo en Gestión Documental	Jurídica	07/02/2020	06/08/2020	
Erika Yulieth Chavarro Muñoz	1.007.293.618	Tecnólogo en Gestión Empresarial	Facturación	07/02/2020	06/08/2020	
Paola Andrea Huérfano Hurtado	1.120.577.405	Técnico en apoyo administrativo en salud	Facturación	07/02/2020	06/08/2020	
Linda Estefanía Sisicue	1.120.571.798	Tecnólogo en Talento Humano	Copasst	11/02/2020	10/08/2020	
Jessica Lorena Ramírez Ramírez	1.120.579.574	Técnico en Enfermería	Urgencias	09/03/2020	08/09/2020	

Fuente: Talento Humano

Tabla N° 4. Aprendiz SENA

II SEMESTRE VIGENCIA 2021						
CEDULA	NOMBRE	CARGO	CENTRO DE COSTOS	FORMACIÓN	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1000178985	Saldaña Hernández Angie Daniela	Aprendiz Sena	Estadística	Tecnólogo En Gestión Empresarial	18/03/2021	17/09/2021
1006723693	Gómez Reyes Rosa María	Aprendiz Sena	Archivo	Tecnólogo En Gestión Documental	6/04/2021	5/10/2021
1006729631	Algarra Medina Luisa Fernanda	Aprendiz Sena	Jurídica	Tecnólogo En Gestión Documental	20/04/2021	5/10/2021
1006795310	Sánchez Cárdenas Ruth Jael	Aprendiz Sena	Urgencias	Tecnico En Auxiliar De Enfermería	18/06/2021	17/12/2021
1007293285	Zarta Barreto Angie Paola	Aprendiz Sena	Talento Humano	Tecnico En Asistencia En La Función Publica	9/03/2021	8/10/2021
1007397269	Murillo Carabali Leslye Dayana	Aprendiz Sena	Medio Ambiente	Tecnólogo En La Gestión Integrada De La Calidad, Seguridad Y Medio Ambiente	9/06/2021	8/10/2021
1007741741	Curso Sánchez Leydy Johanna	Aprendiz Sena	Coordinación De Enfermería	Tecnico En Apoyo Administrativo En Salud	21/10/2020	20/10/2021
1010069970	Buitrago Camacho Yuliana Andrea	Aprendiz Sena	Facturación	Tecnico En Apoyo Administrativo En Salud	26/02/2021	25/08/2021
1024579306	Ramírez Hernández Leidy Yulieth	Aprendiz Sena	Urgencias	Tecnico En Auxiliar De Enfermería	16/06/2021	15/12/2021
1122236124	Díaz Martínez Jhon Edicson	Aprendiz Sena	Archivo	Tecnólogo En Gestión Documental	15/04/2021	14/10/2021
1015472188	Moreno Ceron William Ignacio	Estudiante Docencia De Servicio	Consulta Externa	Medicina	1/06/2021	30/12/2021
1022409437	Hernandez Aparicio David Andres	Estudiante Docencia De Servicio	Consulta Externa	Medicina	1/06/2021	30/12/2021
1030616102	Rodríguez Vergara Dayany Carolina	Estudiante Docencia De Servicio	Consulta Externa	Medicina	1/06/2021	30/12/2021

“El Hospital Somos Todos”



II SEMESTRE VIGENCIA 2021						
CEDULA	NOMBRE	CARGO	CENTRO DE COSTOS	FORMACIÓN	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1073510453	Acuña Rivera Javier Yesid	Estudiante Docencia De Servicio	Urgencias	Medicina	1/06/2021	30/12/2021
1075656494	Gutiérrez Solorzano Leslie Milena	Estudiante Docencia De Servicio	Urgencias	Medicina	6/02/2021	5/07/2021

Fuente: Talento Humano

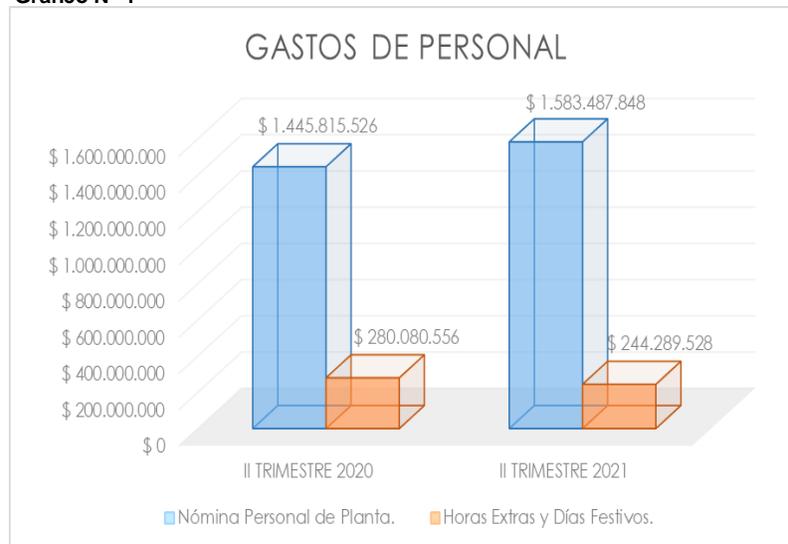
5.2 Gastos de personal

Tabla N° 5

GASTOS DE PERSONAL ABRIL A JUNIO 2020 - 2021				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Nómina Personal de Planta.	\$ 1.445.815.526	\$ 1.583.487.848	\$ 137.672.322	9,52%
Horas Extras y Días Festivos.	\$ 280.080.556	\$ 244.289.528	-\$ 35.791.028	-12,78%
TOTAL	\$ 1.725.896.082	\$ 1.827.777.376	\$ 101.881.294	5,90%

Fuente: Presupuesto y Talento Humano

Gráfico N° 1



“El Hospital Somos Todos”



El gráfico 1. Muestra que para segundo trimestre del 2020, se canceló por gastos de nómina el valor de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTI SEIS PESOS M/CTE (\$1.445.815.526)** en comparación con el segundo trimestre de 2021 que se canceló el valor **MIL QUINIENTOS OCHENTA TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.583.487.848)** presentando incremento del (9.52%) equivalente a **CIENTO TREINTA SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE (\$137.672.322)**.

En lo correspondiente a horas extras y demás recargos de Ley, se evidencia que en el segundo trimestre de 2020, se realizó la obligación por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$280.080.556)** comparado con el segundo trimestre de 2021, el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTI OCHO PESOS M/CTE (\$244.289.528)** presentando una disminución del (-12.78%) equivalente a **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL VEINTI OCHO PESOS MENOS M/CTE (-\$35.791.028)**.

En los servicios personales, en gastos de nómina personal de planta se presenta un aumento del 9,52%, esto surge por el incremento salarial de la vigencia 2020 del 5.18% el cual se aplicó a partir del mes de agosto de 2020; por tanto incremento solo se refleja en el trimestre actual, al compararlo con el trimestre de la vigencia 2020. En relación con las horas extras y días festivos se observa una disminución favorable del -12.78% del segundo trimestre de la vigencia 2021 frente al mismo periodo evaluado de la vigencia 2020, ello se debe al personal que por aislamiento selectivo, medida establecida por el gobierno nacional como mecanismo de prevención y mitigación de la propagación del COVID 19 hay personal que realiza trabajo en casa, actuación que repercute en la disminución de las horas extras y trabajo dominicales y festivos.

5.3 Gastos indirectos

En la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, la E.S.E Hospital San José del Guaviare, se verifica que no exista dentro de la planta de personal de la institución, personal con los perfiles requeridos para desarrollar las actividades que requieren ser contratadas o que el número de Servidores Públicos que existan no sean suficientes para dar cumplimiento a las metas programadas, teniendo en cuenta la capacidad instalada y los servicios contratados con los diferentes pagadores y las metas establecidas. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación adicional a la planta de personal, para lo cual el área de talento humano certifica que no existe personal disponible para cubrir estas necesidades.

“El Hospital Somos Todos”

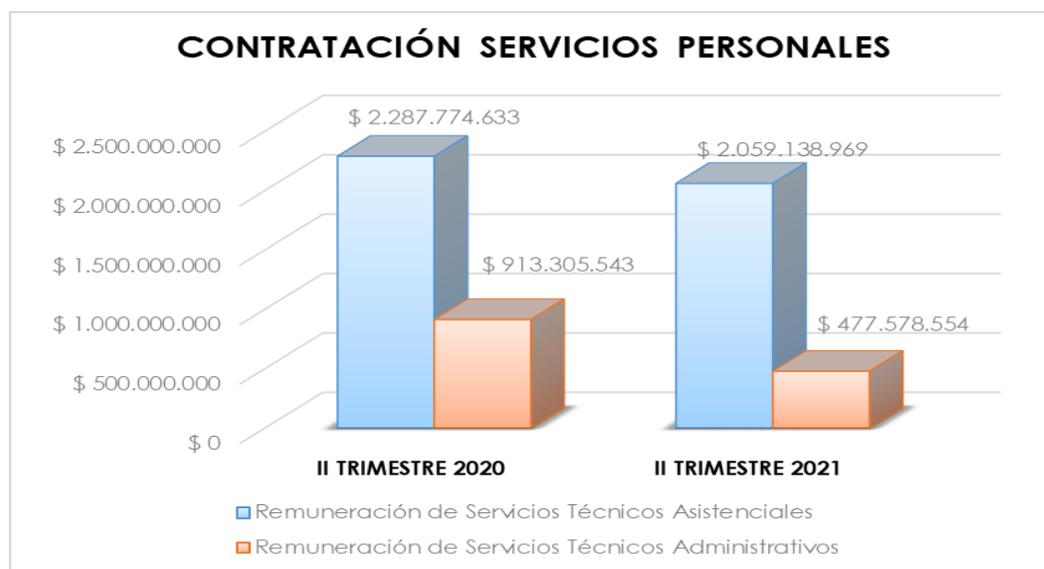


Tabla N° 6

CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES ABRIL A JUNIO 2020 - 2021				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	\$ 2.287.774.633	\$ 2.059.138.969	-\$ 228.635.664	-9,99%
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 913.305.543	\$ 477.578.554	-\$ 435.726.989	-47,71%
TOTAL	\$ 3.201.080.176	\$ 2.536.717.523	-\$ 664.362.653	-20,75%

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 2



Fuente: Control Interno de Gestión

El Gráfico 2. Se observa que, en el concepto de remuneración por servicios técnicos asistenciales presenta una disminución del -9,99% equivalente a **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$228.635.664)** en el segundo trimestre de la vigencia 2021, comparado al mismo trimestre de la vigencia 2020.

En lo correspondiente con la remuneración por servicios técnicos administrativos, presentó una disminución del -47,71% por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$435.726.989)**.

El componente del gasto denominado servicios personales indirectos en cuanto al talento humano asistencial y administrativo presentan una disminución total del gasto de \$664.362.653 equivalente

“El Hospital Somos Todos”



a un 20.75% menos en la actual vigencia comparado con la pasada. Lo anterior obedece a que en la vigencia 2020 se realizó la contratación por 6 meses, es decir hasta el mes de octubre; mientras en la vigencia 2021 se adicionaron y se celebraron contratos para cubrir servicios hasta el mes de agosto, por falta de apropiación presupuestal disponible.

Es importante mencionar que la afectación de la apropiación del gasto de la contratación se refleja en el II trimestre de la vigencia actual, sin embargo el área jurídica aun no reporta esta contratación dado que la misma cumple su perfección e inicia su ejecución el 1/07/2021 es decir a partir del tercer trimestre.

A continuación, se muestra el número de personas contratadas de acuerdo a su clasificación del primer trimestre de la vigencia 2021:

Tabla N° 7. Personal contratado

ADMINISTRATIVO	ABRIL	MAYO	JUNIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		7	2
ASEO, LAVANDERIA Y DESINFECCION	2	1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	2		1
TECNICO EN MTO HOSPITALARIO	1		1
INGENIERO DE SISTEMAS			1

Fuente: Jurídica y C.I.G

Tabla N° 8 Personal contratado

ASISTENCIAL	ABRIL	MAYO	JUNIO
AUXILIAR DE ENFERMERIA	5	2	7
AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO			1
BACTERIOLOGOS	1		
ENFERMEROS		1	1
EPIDEMIOLOGA		1	

Fuente: Jurídica y C.I.G

5.4 Impresos y publicaciones

Tabla N° 9. Impresos y Publicaciones

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 502.649	\$ 24.695.970	\$ 24.193.321	4813,16%

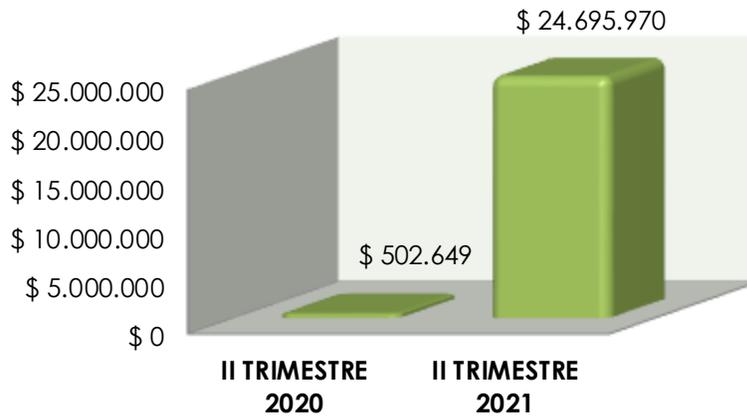
Fuente: Presupuesto

Grafica N° 3

“El Hospital Somos Todos”



IMPRESOS Y PUBLICACIONES



De acuerdo a la tabla N°9. Se establece que el rubro de “*impresos y publicaciones*” presenta un aumento representativo durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 en comparación del 2020, con un (4813,16%) equivalente a **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE (\$24.193.321)**; este comportamiento obedece dado que en el trimestre evaluado de la presente vigencia se legalizó la caja menor de la subgerencia administrativa y financiera y se contrató la adquisición de cajas de archivo y carpetas para las historias clínicas de la ESE HSJG; mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2020 solo se efectuó la legalización del de la caja menor de la subgerencia administrativa y financiera.

5.5. Vigilancia y aseo

Tabla N° 10

VIGILANCIA Y ASEO				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Vigilancia y aseo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: Presupuesto

Para el trimestre evaluado de las vigencias 2021 y 2020, no se afectó el rubro de Vigilancia y aseo, ya que desde inicio de las vigencias se hicieron los respectivos contratos de la siguiente manera:

- Vigencia 2020. Por medio del contrato de Servicios N° 310 del 29 de enero de 2020, por valor DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$284.861.986), por un término de once (11) meses, desde el 31 de enero hasta el 30 de diciembre de 2020.
- Vigencia 2021. Por medio del contrato de Servicios N° 285 del 7 de enero de 2021, por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$279.689.693) por un término de diez (10) meses y catorce (14) días, desde el 8 de enero hasta el 21 de noviembre de 2021.



“El Hospital Somos Todos”

5.6 Viáticos y Gastos de Viaje

Para el trimestre evaluado, la entidad ejecutó comisiones de viáticos para el segundo trimestre de la vigencia 2021 y 2020 por los siguientes valores.

Tabla N° 11

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
VIÁTICOS	\$ 0	\$ 8.083.082	\$ 8.083.082	#¡DIV/0!

Fuente: Talento Humano

Gráfico N° 4



Fuente: control Interno de Gestión.

La gráfica 4. Nos muestra el comparativo del segundo trimestre de las vigencias 2020/2021, para el cual en la vigencia evaluada arroja un gasto de **OCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$8.083.082)** con nueve (09) comisiones, y para el segundo trimestre de la vigencia 2020 por valor de **CERO PESOS M/CTE (\$ 0)**, este fenómeno se presenta con ocasión a las medidas de restricciones de movilidad, trabajo en casa, y demás contempladas en los Decretos de la emergencia sanitaria COVID 19, los cuales en su mayoría fueron expedidos durante el II trimestre de la vigencia 2020 por el Gobierno Nacional.



“El Hospital Somos Todos”

Gráfico N°5



Fuente: control Interno de Gestión.

La gráfica 5. Detalla por áreas la cantidad de comisiones efectuadas en el II trimestre de las vigencias 2020 y 2021, se observa que la más representativa para el trimestre evaluado en la vigencia 2021 fue el área de cartera y el servicio de ambulancia con 3 comisiones cada uno, seguida por la gerencia con 2 comisiones y el Sindicato con 1 comisión.

De acuerdo al concepto **206-012045-2 del 10 de mayo de 2017** de la Función Pública “De acuerdo con las normas y la jurisprudencia que se ha dejado indicada, los viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos están instituidos para sufragar los gastos de quienes se encuentren en comisión de servicios, es decir, que se encuentren prestando sus servicios en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, más no para cumplir actividades propias de la organización en virtud de un permiso sindical.” Y teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto se recomienda la aplicación del concepto de la función pública arriba enunciado; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo funcionario/área y que éste una vez a su regreso haga extensiva la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados.

5.7 Líneas Fijas y Móviles

Tabla N° 12

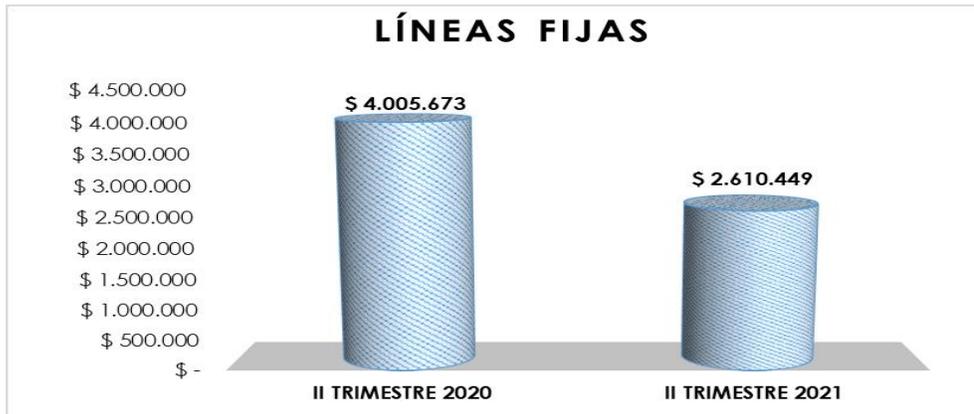
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
LÍNEAS FIJAS	\$ 4.005.673	\$ 2.610.449	-\$ 1.395.224	-35%

Fuente: Tesorería



“El Hospital Somos Todos”

Gráfico N° 6



Fuente: control Interno de Gestión.

El gráfico 6. Muestra el comportamiento de las Líneas Fijas comparando el segundo trimestre de las vigencias 2020/2021, en el cual se evidencia una disminución 35% equivalente a **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$1.395.224)**, Pese a la disminución favorable que se observa, la entidad continúa generando un gasto por el cargo de las líneas telefónicas fijas que no presentan servicio en la entidad.

Tabla N° 13

ASIGNACIÓN DE LINEAS FIJAS					
No DE TELÉFONOS FIJOS	RESPONSABLES	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
5840045	SIN INFORMACIÓN	328.250	321.370	6.880	(2)
5840168	TRABAJO SOCIAL	536.833	402.623	134.210	(25)
5840531	GERENCIA	412.649	354.338	58.311	(14)
5840532	URGENCIAS HOSPITALIZACION	287.378	208.839	78.539	(27)
5840533	TRABAJO SOCIAL	492.879	324.238	168.641	(34)
5841243	ALMACEN	672.163	434.654	237.509	(35)
5849155	FACTURACION HOSPITALIZADOS	1.078.201	114.600	963.601	(89)
5849581	CONSULTA EXTERNA	255.683	262.042	(6.359)	(2)
5849885	REFERENCIA	193.536	187.745	5.791	(3)
TOTAL		4.005.673	2.610.449	1.647.123	

Fuente: Tesorería



“El Hospital Somos Todos”

Observando los valores de la tabla anterior, se muestra que de 9 líneas fijas para el segundo trimestre 2021, se disminuyó significativamente el valor en 8 de ellas, sin embargo la entidad continua realizando pagos sistemáticos a líneas que no prestan ningún servicio en el Hospital SJG, de igual manera con oficio 100-102-018-2021 de fecha 12 de marzo, la Oficina de Control Interno de Gestión, advirtió a la ESE Hospital SJG de los pagos a las líneas 5840045, 5841243 y 5840168, aun cuando el Nit registrado en la facturación no corresponde al Nit de la ESE Hospital San José; hecho que vulnera principios de legalidad y economía en la entidad.

Se evidencia en la trazabilidad de correos electrónicos institucionales entre el área jurídica, secretaria de la gerencia y la Subgerencia Administrativa y Financiera, que se han generado acciones para la cancelación de las líneas; sin embargo también se observa la poca diligencia para la culminación del proceso que conlleve a la cancelación definitiva de las líneas telefónicas fijas.

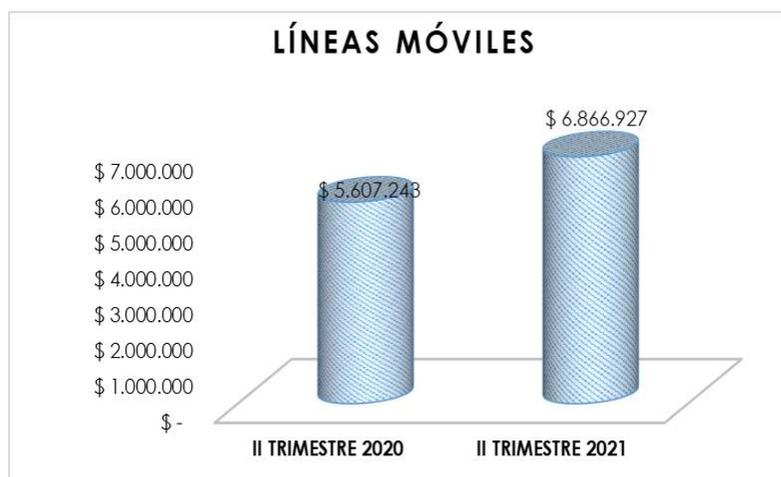
Cabe mencionar que durante varios periodos se ha informado a la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia del detrimento que se ha venido presentado por la no cancelación de las líneas fijas telefónicas.

Tabla N° 14. Líneas móviles

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
LÍNEAS MÓVILES	\$ 5.607.243	\$ 6.866.927	\$ 1.259.684	22%

Fuente Tesorería

Gráfico N° 7



Fuente: Control Interno de Gestión

La grafica 7. Muestra el comportamiento de las líneas Móviles comparando el segundo trimestre de las vigencias 2020 con 2021, el cual tuvo un aumento de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA

“El Hospital Somos Todos”



Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.259.684) equivalente al 22% para el primer trimestre de la vigencia 2021, frente al mismo periodo de la vigencia 2020, comportamiento que obedece a que en el periodo evaluado, el área de Tesorería realizó pagos a la empresa de telefonía móvil MOVISTAR el valor del servicio de 32 líneas móviles, mientras que para el segundo trimestre de la vigencia 2020 se pagó el valor del servicio de 19 de líneas móviles.

Tabla N° 15

ASIGNACION DE TELÉFONOS CELULARES									
No DE CELULARES	RESPONSABLES	II TRIMESTRE DE 2020	II TRIMESTRE DE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	INTENTO 1, 2 VECES	INTENTO 2, 2 VECES	MODO DE CONTESTAR	OBSERVACIÓN
3102033803	FACT. HOSPITALIZADOS	264.297	263.970	327	(0)	NO	NO		La línea es de citas.
3102108506	FACT. DE URGENCIAS	264.297	263.970	327	(0)	SI		Regular	
3108189015	COORD. DE ENFERMERIA - CIENTIFICA	264.297	263.970	327	(0)	NO	NO		
3108189021	C. EXTERNA - ASIGNACION DE CITAS SIAU	264.297	263.970	327	(0)	NO	NO		
3108189030	CARTERA	264.297	269.970	(5.673)	2	SI		Regular	Sugirió un protocolo para la contestación correcta de las líneas institucionales.
3108608263	REF Y CONTRA REFERENCIA	264.297	263.970	327	(0)	SI		Bien	
3108720562	ALMACEN	264.297	263.970	327	(0)	SI		Bien	
3108763340	C. EXTERNA (LLAMADA PACIENTES)	264.297	263.970	327	(0)	NO	NO		Asignación de citas.
3108763343	FACT. URGENCIAS	264.297	263.970	327	(0)	NO	APAGADO		Subgerencia S. Salud
3114578214	GERENCIA	521.980	-	521.980	(100)	SI			
3114600835	TALENTO HUMANO	264.297	263.970	327	(0)	SI		Regular	
3114699645	FISIOTERAPIA	264.297	263.970	327	(0)	SI		Muy Bien	
3174428451	REF Y FACTURACION	267.330	263.970	3.360	(1)	APAGADO	APAGADO		No corresponde a facturación
3182163274	REF Y FACTURACION	521.980	518.970	3.010	(1)	APAGADO	APAGADO		Modem Internet
3182174137	REF Y FACTURACION	521.980	518.970	3.010	(1)	APAGADO	APAGADO		Modem Internet
3184560724	SUBG. ADMINISTRATIVA	264.990	263.970	1.020	(0)	SI		Excelente	
3213463293	TRABAJO SOCIAL	264.297	263.970	327	(0)	SI		Excelente	
3213501032	CIRUGIA	264.297	263.970	327	(0)	NO	APAGADO		
3167440324	AMBULANCIAS	73.122	89.970	(16.848)	23	SI		Bien	
3185502085	RAYOS X			(149.970)	#iDIV/0	SI		Bien	

“El Hospital Somos Todos”



ASIGNACION DE TELÉFONOS CELULARES									
No DE CELULARES	RESPONSABLES	II TRIMESTRE DE 2020	II TRIMESTRE DE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	INTENTO 1, 2 VECES	INTENTO 2, 2 VECES	MODO DE CONTESTAR	OBSERVACIÓN
		-	149.970		!				
3185502184	CONSULTA EXTERNA	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	NO	NO		
3185508951	SALA COVID-19	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	NO	SI	Regular	
3185513262	LABORATORIO	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	SI		Regular	
3185513489	FACTURACION HOSPITALIZADOS	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	APAGADO	APAGADO		
3185524738	AISLAMIENTO COVID 19	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	NO	NO		
3185527833	UMI	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	NO	SI	Regular	
3185528387	CONSULTA EXTERNA	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	SI		Bien	Línea de Sala IRA Facturación
3185689597	AGENTE SIAU	-	149.970	(149.970)	#iDIV/0!	SI		Regular	
3183902644	FACTURACION	-	99.980	(99.980)	#iDIV/0!	APAGADO	APAGADO		No corresponde a facturación
3184010416	FACTURACION	-	99.980	(99.980)	#iDIV/0!	APAGADO	APAGADO		No corresponde a facturación
3184491317	FACTURACION	-	99.980	(99.980)	#iDIV/0!	APAGADO	APAGADO		No corresponde a facturación
3174395339	GERENCIA	-	123.797	(123.797)	#iDIV/0!				
TOTAL		5.607.243	6.866.927						

Fuente Tesorería y C.I.G

En la tabla No. 15 se puede observar que, mediante verificación realizada a las 32 líneas móviles, 15 respondieron a la llamada de verificación, 8 no contestaron, 6 el celular estaba apagado y 2 corresponden a modems de internet. Así mismo se califica la manera correcta de contestar las líneas móviles institucionales.

Durante el segundo trimestre la entidad adquirió tres equipos de teléfonos celulares, los cuales fueron distribuidos en las áreas de Imagenología, Trabajo Social y Referencia y Contrareferencia.

5.8 Servicio de Energía

Tabla N° 16. Servicio de energía

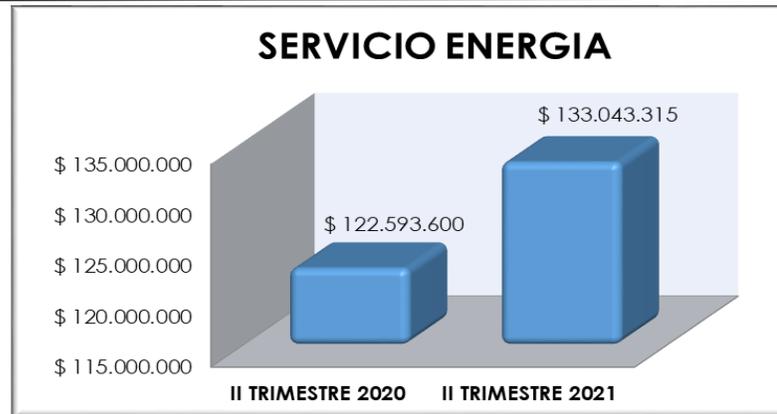
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIO ENERGIA	\$ 122.593.600	\$ 133.043.315	\$ 10.449.715	8,52%

Fuente Presupuesto

Gráfico N° 8



“El Hospital Somos Todos”



Fuente: Control Interno de Gestión

En la tabla N° 16. Se observa una variación del 8,52% de aumento equivalente a **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$10.449.715)**, durante el primer segundo trimestre de la vigencia 2021 en comparación del mismo periodo evaluado del 2020.

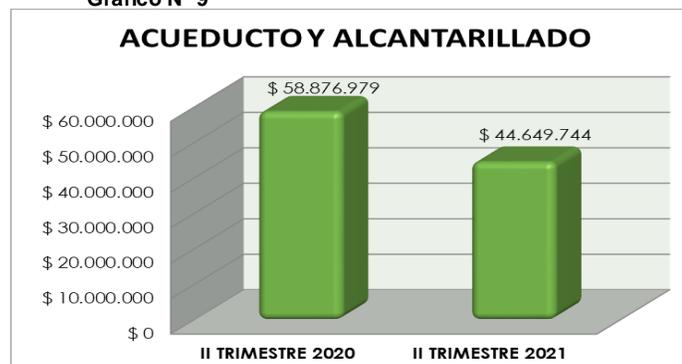
5.9 Servicio de Acueducto

Tabla N° 17

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 58.876.979	\$ 44.649.744	-\$ 14.227.235	-24,16%

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 9



Fuente: Control Interno de Gestión

La gráfica 9. Presenta una disminución favorable para la Entidad del 24,16% equivalente a **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$14.227.235)** para el segundo trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020.



“El Hospital Somos Todos”

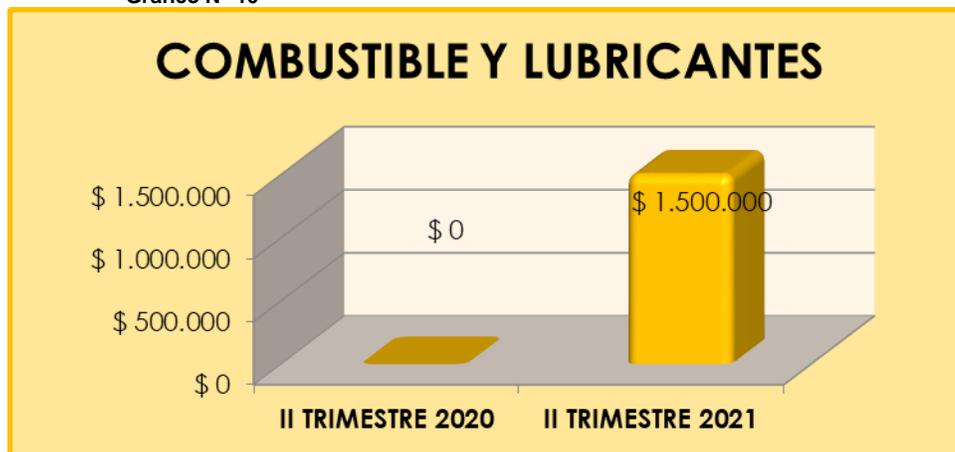
5.10 Combustible y lubricantes.

Tabla N° 18

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	#¡DIV/0!

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 10



Fuente: Control Interno de Gestión

La gráfica 10. Presenta un aumento de **UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)** para el segundo trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020; esta variación obedece a la necesidad de comprar cilindros de gas para la preparación de los alimentos de los pacientes hospitalizados, hecho derivado como consecuencia del paro nacional transcurrido en el segundo trimestre de la presente vigencia.

5.11 Gastos de Operación

Tabla N° 19

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de operación	\$ 209.152.760	\$ 1.104.643.525	\$ 895.490.765	428,15%

Fuente: Presupuesto



“El Hospital Somos Todos”

Gráfico N° 11



Fuente: Control Interno de Gestión

En los gastos de operación se advierte un aumento de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$895.490.765)** equivalente a 428,15%, este comportamiento obedece a varios factores, el primero de ellos, en cuanto aquí se integran 6 rubros, de los cuales cuatro de ellos se afectaron presupuestalmente durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2020 solo se afectaron 3 rubros. El rubro más representativo es de Material Médico Quirúrgico el cual representa el 403,11% del total del porcentaje incremento.

“...en el rubro de material médico quirúrgico en la vigencia 2021 el incremento en el gasto por este concepto obedece al pico que se tuvo del covid-19 en el departamento, lo que originó un mayor consumo de elementos de bioseguridad y demás en la atención de la emergencia surgida por causa de este virus, en material para laboratorio el gastos en la vigencia 2021 obedece a la adición y prorroga número 01 al contrato de suministros número 415/2021 "suministro de materiales y reactivos para la ESE Hospital San José del Guaviare y por último en el rubro de contratación prestación de servicios de salud apoyo diagnóstico el incremento del gasto en la vigencia obedece a la reordenación del mismo ya que en la vigencia 2020 la contratación para apoyo de diagnóstico se afectó por el rubro de contratación prestación de servicios asistencial.” Fuente Presupuesto.

“El Hospital Somos Todos”



6. OBSERVACIONES

- La entidad cuenta con una política de austeridad en el gasto denominada “políticas de Austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa” la cual fue socializada a los Servidores Públicos y Contratistas de la entidad.
- Es importante aclarar que la información reportada en el presente informe tiene como fuente las áreas de Presupuesto, Talento Humano, Tesorería, Jurídica y costos. Frente a los valores presentados por costos, teniendo en cuenta que este último toma con precisión el consumo exacto por mes, mientras que éste informe se ciñe por norma a lo comprometido presupuestalmente durante el trimestre, aunado a ello la facturación de los servicios de telefonía móvil y fija, energía y acueducto llegan por mes vencido y tardíos, generando no solo diferencias significativas con el reporte de costos sino también unos valores no medibles para el informe de austeridad del gasto.

7. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta el proceso de mejoramiento continuo, seguir realizando capacitaciones y/o documentos o espacios que sensibilicen frecuentemente a servidores públicos y personal contratista que labora en la institución con la cultura de la política de austeridad en el gasto implementada por la entidad, dentro de los cuales se pueden tener en cuenta:
 1. La reutilización del papel usado, impresiones a doble cara, impresiones en modo ahorro de tinta.
 2. El uso adecuado del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, documentos escaneados, para así evitar imprimir documentos u oficios.
 3. Procurar el apagado total de los equipos informáticos, luces, aires acondicionados y ventiladores en el intermedio de la jornada laboral y cuando finalice la jornada laboral, se deberá desconectar todos los equipos electrónicos de las diferentes áreas.
- Evitar dilaciones entre las áreas y realizar la cancelación definitiva las líneas institucionales de telefonía fija, excepto la línea fija que se encuentra ubicada en la secretaria de la gerencia.
- Suspender de inmediato los pagos que se vienen realizando a las líneas fijas, en las cuales su facturación indica un NIT que no corresponde al de la ESE Hospital SJG.
- Suspender y/o cancelar las líneas móviles que de acuerdo a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, se encuentran apagadas y no están asignadas a ningún área o servicio de la Institución.
- Tener en cuenta el concepto 206-012045-2 del 10 de mayo de 2017, emitido por la Función Pública, para la autorización de viáticos y gastos de viaje; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo Servidor Pública/área y que éste una vez a su regreso haga extensivo la réplica de los temas y



“El Hospital Somos Todos”

Control Interno de Gestión

memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados, excepto en los casos de obligatoria asistencia.

- Continuar con los controles en los gastos buscando siempre la economía y austeridad para la entidad.
- Mantener el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las diferentes áreas de la entidad de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

En cumplimiento a la ley este informe será publicado en la página web de la entidad para su seguimiento.

Atentamente,



LUCEDY TRUJILLO LAZO
Jefe Asesora Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto y Elaboro: Luz Angela Parrado Valdez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"

